

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**

**LICITACIÓN PRIVADA N°: 02/26**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO** para las oficinas de la Sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNA

**FECHA DE APERTURA: Miércoles 15 DE ABRIL DE 2026 A LAS 16 HS.**

**ORGANISMO:** Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de las Artes

<b>Nombre del organismo contratante</b>	Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de las Artes
---	---

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> LICITACIÓN PRIVADA	<b>N°:</b> 02	<b>Ejercicio:</b> 2026
<b>Clase:</b> Única		
<b>Modalidad:</b> Sin modalidad		
<b>Expediente N°:</b> 24/2026-3		

**Rubro comercial:** Informática.

**Objeto de la contratación:** Adquisición de Equipamiento Informático para la sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNA

**Costo del pliego:** SIN COSTO

### CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar / Dirección	Plazo y horario
Av. Córdoba 2445 Piso 2do. Secretaría Administrativa, de, C.A.B.A.	Martes 7 al miércoles 15 de Abril de 2026 de 12 a 16 hs.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y horario
Av. Córdoba 2445 Piso 2do. Secretaría Administrativa, de C.A.B.A.	Hasta treinta (30) minutos antes del horario de la apertura.

### VISITA DE OBRA

Lugar / Dirección	Día y Hora
Av. Córdoba 2445 de C.A.B.A.	Martes 7 al miércoles 15 de Abril de 2026 de 12 a 16 hs.

### ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
Av. Córdoba 2445 Piso 2do. Secretaría Administrativa, de C.A.B.A.	<b>Miércoles 15 DE ABRIL DE 2026 A LAS 16 HS</b>

## 1. OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN

-El objeto de la presente Licitación Privada es la Adquisición de Equipamiento Informático para la sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNA para las oficinas de la Sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNA sito en Avda. Córdoba 2445 de CABA, conforme pautas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas que integra la presente licitación privada.

## **2. DESCRIPCIÓN**

RENLÓN 1: Computadoras de Escritorio de Alto Rendimiento

Cantidad: 2 (DOS) Unidades.

Especificaciones: Procesador arquitectura x86-64 (mínimo 10 núcleos físicos y 16 hilos, equivalente a 13ra Generación o superior); Memoria RAM 16 GB; SSD NVMe 240 GB o superior; Teclado y Mouse óptico USB; Garantía 12 meses On-Site.

RENLÓN 2: Monitores LED

Cantidad: 2 (DOS) Unidades.

Especificaciones: Tamaño 18.5" o superior; Resolución mínima 1366x768 píxeles; Conectividad HDMI/DisplayPort.

RENLÓN 3: Módulos de Memoria RAM

Cantidad: 8 (OCHO) Unidades.

Especificaciones: Capacidad 8 GB por módulo; Tecnología DDR3 (DIMM); Frecuencia 1600 MHz; Estado nuevo de fábrica.

## **MONEDA DE COTIZACIÓN**

Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

## **MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**SESENTA (30) DÍAS CORRIDOS.** Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente. Dicha comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de diez (10) días al vencimiento del período respectivo.

## **NORMATIVA VIGENTE**

- \* Decreto 1023/2001 y sus modificaciones.
  
- \* Ordenanza UNA N°: 0023/17 y sus modificatorias

### **CONSULTAS AL PLIEGO:**

La consulta al Pliego deberá realizarse por escrito, dirigida a Compras y Contrataciones de la Secretaría Administrativa del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la UNA y se recibirán hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS**

La adjudicación recaerá sobre aquella oferta que se ajuste en un todo a lo requerido en el Pliego que rige la presente contratación y la que resulte más conveniente para los intereses de la Universidad.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS-REQUISITOS DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

*IMPORTANTE:* A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser presentadas en formato PDF en la casilla de correo electrónico [damusecofin@gmail.com](mailto:damusecofin@gmail.com) y en "SOBRE ÚNICO", el que llevará en su cubierta la siguiente información:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS**  
**ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**  
**LICITACIÓN PRIVADA N°:02/26**

### **EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

### **FORMA DE COTIZAR:**

La cotización será por la totalidad del servicio y deberá realizarse en pesos, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

## **OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

1. Presentar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al *CINCO POR CIENTO* (5%) del monto total de la propuesta. Las garantías serán sin vencimiento.  
Pagaré hasta PESOS QUINCE MIL (\$15.000)

Se hace saber que en caso de ser adjudicatario deberá acompañar garantía de cumplimiento de contrato del 10% del monto total del contrato.

2. Deberán estar inscriptos en alguno de los Sistemas de Información de Proveedores, certificando que no se encuentran en estado de deudor frente al fisco.
3. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
4. Presentar Declaración Jurada de Habilidad para contratar.
5. Presentar Declaración Jurada de Cumplimiento de la Legislación Laboral Vigente.
6. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad.
7. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

## **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

## **FACULTAD DE LA ADMINISTRACIÓN:**

La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

## **CLÁUSULAS CONDICIONANTES:**

No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

### **RECONOCIMIENTO DE CARGOS:**

La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

### **FORMA DE PAGO**

**1. Lugar de presentación de la factura:** Departamento de Artes Musicales y Sonoras sito en Avda. Córdoba 2445 de C.A.B.A de 11 a 16 hs, (damusecofin@gmail.com).

### **2. Forma y tiempo de presentación:**

Se indicarán en las facturas los siguientes datos

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente
- c) Monto unitario y total

**A los efectos de proceder al pago de las facturas, éstas deberán estar acompañadas de:**

- 1) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o excepción a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias, de corresponder.

**3. Plazo de pago: Diez (10) días de la fecha de recepción de la factura.**

**4. Lugar y organismo que efectúa el pago:** Recepcionada la factura y cumplidos los recaudos precitados, se remitirá a la Secretaría Administrativa del Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de las Artes quien efectuará el pago correspondiente.